

POLÍTICA PARA EL CONTROL DE EMERGENCIAS



Agencia de Aduanas
ABC Repecev Nivel 1

Operador Económico Autorizado

Para LA AGENCIA DE ADUANAS ABC REPECEV S.A.S, es de vital importancia proveer un adecuado nivel de seguridad para todos los funcionarios, usuarios, integrantes y visitantes, lo cual incluye: equipos e instalaciones adecuadas, fomento de la cultura de prevención y suministro de información necesaria para la prevención y control de emergencias de cualquier naturaleza.

En concordancia con lo anterior, las directivas se comprometen a dar todo su apoyo y colaboración manifiesta en recursos humanos, técnicos y financieros para la implementación de todas las acciones tendientes a:

Preservar la vida e integridad de las personas que en cualquier circunstancia estén dentro de las instalaciones, incluyendo funcionarios, visitantes, integrantes y comunidad en general. Para tal efecto se consideran los siguientes aspectos:

- Disminuir los riesgos propios y asociados de las actividades desarrolladas en las Instalaciones.
- Brindar facilidades para la evacuación parcial o total de las instalaciones en cualquier momento.
- Proveer de medios para la atención de lesionados, localización y rescate de personas atrapadas en cualquier sitio de las instalaciones y posteriormente el control parcial, total y definitivo del evento.
- Preservar los bienes y activos de la instalación, ante los daños que se puedan ocasionar como consecuencia de accidentes y catástrofes, teniendo en cuenta no solo su valor económico, sino también su valor estratégico y para la comunidad en general.
- Garantizar la continuidad de las actividades, operaciones y servicios prestados en o desde las instalaciones teniendo en cuenta:
 - ❖ Disminuir las posibilidades de la suspensión de una actividad o servicio, especialmente aquellos que sirven de soporte indispensable para otras actividades.
 - ❖ Facilitar la posibilidad de retomarlas actividades suspendidas en el menor tiempo posible y con las menores consecuencias en pérdidas sociales y económicas

CODIGO: GG-PL-17
VERSION: 03
FECHA: 16/05/2023

ALBERTO RODRÍGUEZ URIBE
PRESIDENTE